

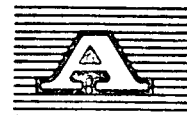
NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL

UN LIBRARY

JUN 21 1976

UN/SA/CONF/1208



Distr.
GENERAL

A/31/110
22 junio 1976
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES/INGLES

Trigésimo primer período de sesiones
Tema 32 de la lista preliminar*

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA
SEGURIDAD INTERNACIONAL

Carta de fecha 17 de junio de 1976 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Argelia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle con la presente el Comunicado Final de la Reunión Ministerial de la Mesa de los Países no Alineados, celebrada en Argel del 30 de mayo al 2 de junio de 1976.

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, le ruego que tenga a bien hacer distribuir esta documentación como documento de la Asamblea General en relación con el tema 32 de la lista preliminar de los temas que se incluirán en el programa provisional del trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, titulado: "Aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional".

(Firmado) Abdellatif RAHAL
Representante Permanente de Argelia
ante las Naciones Unidas

* A/31/50.

ANEXO

REUNION MINISTERIAL DE LA MESA
DE LOS
PAISES NO ALINEADOS
ARGEL, 30 DE MAYO A 2 DE JUNIO DE 1976

COMUNICADO FINAL

/...

COMUNICADO FINAL

1. La Cuarta Reunión Ministerial de la Mesa* de los Países no Alineados se celebró en Argel del 30 de mayo al 2 de junio de 1976.

La Mesa ha evaluado los progresos logrados en la aplicación de las resoluciones y decisiones de la Cuarta Conferencia en la Cumbre de los Países no Alineados y de la Conferencia Ministerial de Lima. También ha examinado el estado de los preparativos para la Quinta Conferencia en la Cumbre, que se celebrará en Colombo del 9 al 19 de agosto de 1976.

La Mesa ha examinado la evolución de la situación política en el mundo y los problemas económicos que confronta la comunidad internacional y en particular los países en desarrollo.

Han asistido en calidad de observadores las delegaciones de los siguientes países y organizaciones: Afganistán, Angola, Argentina, Bangladesh, Burundi, Corea, Chipre, Egipto, Etiopía, Guinea, Indonesia, Iraq, Jamaica, Kampuchea, Libia, Madagascar, México, Níger, Nigeria, OLP, Panamá, Puerto Rico, República Arabe del Yemen, República Democrática Popular del Yemen, Sudán, Túnez, Viet-Nam, Zambia y ANC de Zimbabwe.

2. La Mesa ha observado con satisfacción que las decisiones tomadas en la Conferencia en la Cumbre en Argel y en otras Reuniones Ministeriales del Movimiento han sido objeto de una amplia aplicación, con lo cual han contribuido a hacer progresar la causa de los Países no Alineados en las esferas política y económica.

3. La Mesa ha considerado que la Cuarta Conferencia en la Cumbre ha representado un hito importante en la evolución del Movimiento no Alineado al reforzar la unidad y la solidaridad de los Países no Alineados en sus esfuerzos en pro del mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales y al darle un nuevo impulso a la lucha de los pueblos del Tercer Mundo y de otros pueblos y fuerzas de la paz y del progreso contra el imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo, el racismo, el sionismo y las demás formas de dominación extranjera y contra todas las formas de explotación de los recursos nacionales por los intereses extranjeros.

4. La Mesa está convencida de que la Quinta Conferencia en la Cumbre de los Países no Alineados representará una etapa importante en la consolidación del Movimiento no Alineado al fortalecer su acción y la importancia creciente de su papel en el escenario internacional en defensa de la paz y de la justicia, de la libertad y la independencia de los países que aún se encuentran bajo dominación colonial, de la eliminación de la agresión y la ocupación extranjera, de la institución del nuevo orden económico internacional y de la democratización de las relaciones internacionales y está resuelta a obrar en consecuencia.

5. La Mesa ha tomado nota con satisfacción de la marcha del proceso de liberación en Asia y en Africa y de las victorias obtenidas contra la agresión imperialista y la dominación colonialista en esas regiones, acoge con entusiasmo el triunfo de

* Argelia, Cuba, Guyana, India, Kuwait, Liberia, Malí, Malasia, Nepal, Perú, Senegal, Somalia, Sri Lanka, Siria, Tanzania, Yugoslavia, Zaire.

los pueblos de Kampuchea, Viet-Nam y Laos y de los pueblos africanos en su lucha contra el agresor imperialista y observa complacida los éxitos que esos pueblos han alcanzado en la senda de la unidad, del progreso y de la afirmación de su soberanía.

La Mesa acoge con entusiasmo la victoria decisiva e histórica del pueblo de Kampuchea. Celebra en particular la victoria completa del pueblo vietnamita y la reunificación de su patria, con lo cual se han realizado las aspiraciones fundamentales por las que han combatido heroicamente varias generaciones. Insta a la comunidad internacional a que ayude al pueblo vietnamita a reconstruir su país. A ese respecto, recuerda que los Estados Unidos de América deben cumplir sus compromisos de conformidad con el artículo 21 del Acuerdo de París sobre Viet-Nam.

Por otra parte, la Mesa pide a los Países no Alineados que renueven su apoyo enérgico en el trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas a la admisión de Viet-Nam en la Organización.

La Mesa celebra asimismo que el pueblo lao haya recuperado su cohesión y su unidad a raíz de la gloriosa victoria obtenida por las fuerzas del progreso de ese país. Renueva su apoyo entusiasta a la obra de reconstrucción emprendida por Laos Democrático, país independiente, unificado y próspero.

6. La Mesa celebra la proclamación de la independencia en Angola y saluda calurosamente al pueblo angoleño que, tras largos y difíciles años de lucha fiera, ha podido poner fin a la dominación colonial y detener la intervención del imperialismo y del régimen racista de Sudáfrica, que trataba de atentar a la unidad del pueblo y la soberanía e integridad del país.

Las victorias obtenidas por el pueblo de Guinea-Bissau, Mozambique, Santo Tomé y Príncipe y Cabo Verde, así como las del pueblo angoleño, fortalecen indiscutiblemente la causa de la libertad y de la independencia de Africa, consolidan la lucha antiimperialista en el mundo y sacuden las bases de los últimos bastiones coloniales que aún subsisten en ese continente. Animada del mismo espíritu, la Mesa celebra la independencia inminente de las Islas Seychelles.

La Mesa destaca el significado histórico de la resolución S.387, aprobada por el Consejo de Seguridad el 31 de marzo de 1976, en la que se condena la agresión de Sudáfrica contra Angola y se sostiene plenamente la solicitud de admisión de la República Popular de Angola como miembro de las Naciones Unidas.

7. La Mesa expresa su preocupación por los focos de conflicto y tirantez que siguen existiendo debido a la política sionista e imperialista de agresión en el Oriente Medio, la persistencia del colonialismo y del racismo en Africa y las maquinaciones imperialistas en Asia y América Latina.

8. La Mesa ha examinado la grave situación que predomina en Palestina y en los territorios árabes ocupados, particularmente la agitación popular contra la ocupación israelí.

La Mesa se felicita por la participación de la OLP como representante auténtico del pueblo palestino en los debates recientes del Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio y la cuestión palestina.

La Mesa expresa su satisfacción por la decisión tomada en el último período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas de crear un "Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino" y subraya la importancia que atribuye al informe de dicho Comité.

La Mesa condena la política expansionista, anexionista y colonialista que practica Israel, que queda ilustrada especialmente por la creación continuada de asentamientos en los territorios árabes ocupados.

La Mesa condena los métodos de represión de las autoridades israelíes en la Palestina ocupada y expresa su apoyo a los patriotas palestinos que luchan valientemente por recuperar sus derechos nacionales inalienables.

La Mesa condena las medidas tomadas por Israel para modificar el estatuto y el carácter religioso, social, étnico y económico de los territorios ocupados y en particular de la Ciudad Santa de Jerusalén y considera que esas medidas carecen de efecto y valor y que no pueden sentar ningún precedente jurídico.

La Mesa considera que Israel, con su agresión constante contra el pueblo palestino y los países árabes de la región y con su negativa sistemática a respetar las decisiones de las Naciones Unidas, atenta a los principios fundamentales de la Carta. Por consiguiente, recordando la Declaración del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de Lima y las resoluciones relativas a las cuestiones del Oriente Medio y de Palestina, la Mesa considera que las Naciones Unidas deberían adoptar medidas eficaces, incluidas las previstas en el Capítulo VII de la Carta, con objeto de conseguir que Israel respete las decisiones tomadas por las Naciones Unidas.

La Mesa reafirma que el problema palestino constituye el punto fundamental de la cuestión del Oriente Medio y que sólo puede existir una paz justa y duradera en esa región sobre la base de los dos principios siguientes:

- A. Retiro de Israel de todos los territorios árabes ocupados desde 1967;
- B. Restitución de los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino y ejercicio por ese pueblo de sus derechos, y principalmente de su derecho a regresar a su patria, su derecho a la libre determinación y la creación de un Estado independiente en Palestina.

La Mesa reitera que la lucha del pueblo árabe contra la ocupación israelí en Palestina y en los territorios ocupados es parte integrante de la lucha de los pueblos por su derecho a la libre determinación y en contra del colonialismo, la ocupación y el racismo.

9. La Mesa, profundamente preocupada por la situación actual en el Líbano, dirige un llamamiento apremiante a todas las partes libanesas en el conflicto para que cesen su lucha fratricida, restablezcan la paz y salvaguarden la unidad, la integridad territorial y la independencia del Líbano no alineado.

La Mesa considera que es a los propios libaneses a quienes incumbe la responsabilidad de resolver la crisis en el Líbano.

10. La Mesa reafirma su solidaridad total con los pueblos de Sudáfrica, Zimbabwe, Namibia y la llamada Somalia Francesa, que siguen sujetos a la dominación colonial y a la discriminación racial y que luchan por su derecho a la libre determinación y la independencia y dirige un llamamiento al Movimiento no Alineado en su conjunto, así como a toda la comunidad internacional, para que intensifiquen su apoyo a los movimientos de liberación.

La Mesa condena el estado de terror impuesto por los regímenes minoritarios racistas al pueblo africano de Zimbabwe y Namibia, del que son ejemplos las recientes condenas a muerte dictadas contra los patriotas namibianos Aaron MUSHIMBA y Hendrick SHIKANGO por las autoridades de ocupación sudafricana. Comparte la indignación de la comunidad internacional ante esas sentencias ilegales y se asocia para exigir la liberación de esos patriotas.

La Mesa expresa su gran preocupación ante el constante apoyo que ciertas Potencias occidentales prestan al régimen minoritario racista. En ese sentido, condena la decisión tomada hace muy poco por el Gobierno de Francia de proporcionar reactores nucleares al régimen sudafricano y pide a dicho Gobierno que reconsidere esa decisión, cuya aplicación tendría gravísimas consecuencias para la lucha contra el odioso sistema de apartheid y para la paz y la seguridad de la región.

Reconociendo el papel de los Estados de primera línea como retaguardia estratégica de los movimientos de liberación de Zimbabwe y de Namibia, la Mesa reafirma su solidaridad con esos Estados e insta a la comunidad internacional a que les suministre el apoyo necesario para reforzar su capacidad de contribuir eficazmente a la lucha por la liberación.

A ese respecto, la Mesa apoya la política valiente de la República Popular de Mozambique contra el régimen minoritario racista de Salisbury y expresa su satisfacción ante las decisiones adoptadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y las medidas tomadas por el Consejo Económico y Social en que se prevé la prestación de una ayuda concreta al pueblo de Mozambique para que mantenga esa política. La Mesa lanza un llamamiento a todos los Países no Alineados para que manifiesten de manera expresa su solidaridad con Mozambique y proporcionen una ayuda concreta a ese Estado en estos momentos difíciles.

La Mesa ha dirigido un llamamiento a Francia para que conceda inmediatamente la independencia verdadera e incondicional al pueblo de la llamada Somalia Francesa (Djibouti), de conformidad con las resoluciones pertinentes de los Países no Alineados, de la Organización de la Unidad Africana y de las Naciones Unidas, en particular, la resolución 3480 (XXX) de las Naciones Unidas, de 11 de diciembre de 1975, y para que cree una atmósfera que permita que el pueblo ejerza su derecho a la libre determinación y a la independencia incondicional.

11. La Mesa reafirma el derecho del pueblo saharauí a la libre determinación y considera que ese derecho debe ejercerse bajo la supervisión de las Naciones Unidas, de conformidad con las decisiones del Grupo de Países no Alineados, de la Organización de la Unidad Africana y de la Asamblea General de las Naciones Unidas, sobre todo en su trigésimo período de sesiones.

12. La Mesa condena la intervención del Gobierno de Francia en los asuntos internos de las Comoras y le exhorta a retractarse de las medidas adoptadas para destruir la unidad de las Comoras separando a la isla de Mayotte del conjunto de las Comoras y pide que se respete la unidad nacional y la integridad territorial de ese país.

13. Recordando la Declaración de La Habana y la Declaración de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados en Lima, la Mesa reafirma su apoyo a la independencia, la integridad territorial, la soberanía y la no alineación de la República de Chipre, y hace un nuevo llamamiento a todos los Estados para que se respeten estrictamente esos derechos.

La Mesa considera que los principios enunciados en la resolución 3212, aprobada por unanimidad en el vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, siguen siendo los elementos válidos que sirven de base para lograr una solución equitativa y duradera del problema chipriota. Estos principios deben ser aplicados de manera efectiva y sin demora, teniendo plenamente en cuenta las resoluciones posteriores de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, así como las ya mencionadas declaraciones del Movimiento de los no Alineados.

14. Uno de los principios fundamentales del Movimiento no Alineado es el compromiso de sus miembros de no adherirse a las alianzas militares multilaterales con las grandes Potencias. Aun cuando la esfera de acción de la no alineación se ha ampliado considerablemente, el mundo no se ha liberado todavía de la política de bloques practicada por las grandes Potencias y no se ha progresado en el logro del desarme.

Al mismo tiempo que ha tomado nota de los resultados positivos obtenidos en algunas esferas, la Mesa ha señalado que la distensión sigue siendo limitada tanto en su alcance como en su extensión geográfica y considera que debería abarcar igualmente al Mediterráneo, así como a otras regiones del mundo.

La Mesa considera que, para ser efectiva y duradera, esta distensión no debe en ningún caso provocar una transferencia de la tirantez hacia otras regiones del mundo.

15. La Mesa insta a todos los Estados, especialmente las Potencias militares, a que aceleren las negociaciones para conseguir lo antes posible y en el contexto de la Conferencia Diplomática que se celebra en Ginebra la prohibición del empleo de ciertas armas convencionales crueles o que tienen efectos indiscriminados, y en especial la prohibición del empleo del napalm y otras armas incendiarias.

16. La Mesa reafirma su apoyo a la política propugnada por la República Popular Democrática de Corea para la solución del problema de la reunificación de Corea por el propio pueblo coreano, en la paz y la independencia y sobre la base de la unión nacional total y sin ninguna injerencia extranjera, como se estipula en la "Declaración Conjunta Norte-Sur del 4 de julio de 1972".

17. La Mesa afirma que para eliminar toda tirantez y todo peligro de una nueva guerra en Corea y lograr la reunificación del país, es necesario ante todo, retirar todas las tropas extranjeras estacionadas en Corea del Sur bajo la bandera de las Naciones Unidas, desmantelar las bases militares extranjeras y reemplazar el Acuerdo de Armisticio coreano por un acuerdo de paz.

18. La Mesa toma nota con satisfacción del papel cada vez más importante de los países de América Latina en el Movimiento no Alineado y apoya firmemente la lucha incansable que libran esos países junto con los pueblos de Asia y Africa y otros pueblos y fuerzas de la paz y del progreso contra todas las formas de dominación y de opresión, especialmente el imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo, la discriminación racial y el sionismo y para alcanzar su total independencia política y económica.

19. La Mesa reafirma su pleno apoyo al Gobierno de Cuba en su legítima reivindicación de la restitución de la base de Guántanamo, parte integrante de Cuba, ocupada por los Estados Unidos de América contra la voluntad del pueblo y del Gobierno cubanos.

Condena nuevamente el mantenimiento del bloqueo económico contra Cuba y exige su levantamiento inmediato e incondicional.

20. La Mesa expresa su solidaridad con el pueblo y el Gobierno de Panamá en su justa lucha por recuperar la soberanía efectiva sobre la Zona del Canal, ocupada por los Estados Unidos de América.

21. De conformidad con decisiones anteriores adoptadas por los Países no Alineados, la Mesa reafirma el derecho inalienable del pueblo de Puerto Rico a la libre determinación y la independencia, de conformidad con la resolución 1514 (XV) de 1960 de la Asamblea General de las Naciones Unidas y reitera su solidaridad activa con ese pueblo en su lucha por el pleno ejercicio de sus derechos nacionales.

22. La Mesa expresa su profunda preocupación por la dramática situación que existe en Chile y que es resultado de la intervención imperialista y, recordando las decisiones relativas a Chile adoptadas por el Movimiento no Alineado, la Asamblea General de las Naciones Unidas en su trigésimo período de sesiones y la Comisión de Derechos Humanos en febrero de 1976, reafirma su solidaridad con el pueblo chileno en su lucha por restablecer un régimen democrático y de progreso que garantice el respeto de los derechos humanos fundamentales.

23. La Mesa ha examinado la situación con que se enfrentan algunos Países no Alineados que son objeto de presiones, coerción e intimidación. Ha recordado que en varias de sus Reuniones, los Países no Alineados han expresado a menudo su firme convencimiento de que todos los Estados tienen derecho a lograr libremente su desarrollo político, económico y social y se han comprometido a apoyar a cualquier País no Alineado que sea víctima de medidas de esa clase.

La Mesa ha tomado nota especialmente de las recientes declaraciones de los Primeros Ministros de Guyana, Jamaica y Barbados respecto de las tentativas de disminuir la estabilidad de sus Gobiernos. Las técnicas utilizadas con ese fin comprenden ataques deliberados y bien preparados a través de los medios de información, la venta selectiva de armas y de los llamados servicios de defensa, la intensificación de los conflictos internos en la región, la instigación de disturbios internos y la manipulación de elementos serviles. La Mesa ha reafirmado su solidaridad y sus compromisos con los Gobiernos de Guyana, Jamaica, Barbados y otros Países no Alineados sometidos a esas presiones.

24. La Mesa ha expresado su apoyo incondicional al pueblo de Belize, cuyas aspiraciones a la independencia continúan frustradas por reclamaciones territoriales, y hace un llamamiento a todos los Estados para que presten su apoyo a todos los esfuerzos encaminados al mantenimiento de la integridad territorial de Belize y al logro de su independencia.

25. La Mesa considera necesario que los Países no Alineados cooperen estrechamente para que las zonas de paz, especialmente el Océano Indico, se mantengan al margen de las rivalidades de las grandes Potencias y libres de toda presencia extranjera militar, naval y aérea que constituya una amenaza para los países ribereños y para la seguridad y la paz internacionales.

26. La Mesa expresa su preocupación por la creciente actividad militar y naval de Sudáfrica en la zona arriba mencionada y por el apoyo que obtiene en este sentido de varias Potencias occidentales.

27. La Mesa subraya la urgente necesidad de consolidar la cooperación entre los Países no Alineados a fin de alejar toda amenaza contra su soberanía, su integridad territorial y su independencia y de contribuir al establecimiento de nuevas relaciones internacionales, políticas y económicas basadas en la equidad, la justicia y el respeto a los intereses de sus pueblos.

28. La Mesa ha considerado que ha llegado el momento de revisar la Carta de las Naciones Unidas y remite esta cuestión a la Conferencia en la Cumbre de Colombo para su examen.

29. La Mesa ha examinado la situación económica internacional y analizado la aplicación de las decisiones de la Conferencia en la Cumbre de Argel y de la Conferencia Ministerial de Lima.

30. Aunque los países desarrollados han comenzado a recuperarse de la crisis debida a la recesión, los países en desarrollo continúan experimentando los efectos del deterioro constante de las relaciones de intercambio, del debilitamiento continuo de su participación en el comercio mundial, de la disminución a precios constantes del volumen de la transferencia de recursos dedicados al desarrollo, del crecimiento alarmante de su deuda exterior y de reacción inadecuada e ineficaz ante la necesidad de una reforma monetaria internacional. Se suman a todo esto nuevas formas de discriminación y de coerción. Las dificultades y restricciones producidas por estos acontecimientos, aunadas a condiciones más rigurosas en los mercados de intercambio y de capitales a los que se han visto obligados a recurrir a menudo, siguen perjudicando gravemente las perspectivas de desarrollo de los países en desarrollo en general, y muy en particular las de los países menos adelantados, sin litoral e insulares.

31. Al analizar la evolución de las negociaciones económicas internacionales, la Mesa ha tomado nota de los resultados satisfactorios obtenidos en la aplicación de las posiciones aprobadas en la Cuarta Conferencia en la Cumbre de Argel, que condujeron en particular a la aprobación por parte de la comunidad internacional de la Declaración sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional

y de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. Estima que los Programas de Acción aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en sus períodos extraordinarios de sesiones sexto y séptimo inician una nueva etapa y constituyen una base válida para celebrar negociaciones en órganos económicos internacionales.

32. La Mesa ha observado que los trabajos de la Conferencia de París sobre Cooperación Económica Internacional no han progresado sensiblemente, ya que, hasta el momento, los países desarrollados no han reaccionado positivamente a las propuestas concretas hechas por los países en desarrollo ni tampoco han presentado por su parte propuestas constructivas.

La Mesa ha expresado la esperanza de que las negociaciones futuras produzcan resultados concretos y satisfactorios, a tiempo para que la Asamblea General de las Naciones Unidas los examine en su trigésimo primer período de sesiones.

33. La Mesa ha observado que la mayoría de los países participantes no han podido hacer un análisis detallado de los resultados del cuarto período de sesiones de la UNCTAD. Recomienda que el Comité de Coordinación de los Países no Alineados en Ginebra haga un estudio completo de esos resultados y que éstos se presenten a la Conferencia en la Cumbre de Colombo.

Sin embargo, la Mesa lamenta la actitud negativa de ciertos países desarrollados en cuanto se refiere a la creación del Fondo Común al programa integrado de productos básicos y a las medidas tendientes a reducir la deuda de los países en desarrollo. Desearía, no obstante, expresar su satisfacción por el papel positivo que han desempeñado determinados países desarrollados en esa Conferencia. Pide a todos los países desarrollados que han expresado reservas o que se han abstenido en las resoluciones aprobadas por la Conferencia que reconsideren su actitud y demuestren la voluntad política necesaria en los esfuerzos encaminados a la creación del Nuevo Orden Económico Internacional.

34. En consecuencia, la Mesa ha declarado su convicción de que los Países no Alineados deben, ahora más que nunca, mantener y reforzar su unidad. La cohesión que demostraron en Nairobi, con motivo de la aprobación en el cuarto período de sesiones de la UNCTAD del Programa de acción elaborado en Manila, los importantes anuncios y promesas de contribuciones al Fondo común de financiación de existencias reguladoras previsto en el Programa integrado de productos básicos y las decisiones recientes adoptadas por la OPEP de crear un fondo de ayuda a los países en desarrollo y de contribuir sensiblemente al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola constituyen todas manifestaciones concretas de solidaridad de las que la Mesa toma nota y se felicita.

35. La Mesa ha prestado asimismo especial atención a la ejecución del Programa de acción aprobado por la Conferencia de Dakar sobre materias primas y ha advertido que se han creado nuevas asociaciones de productores y que se han reforzado las asociaciones existentes. A este respecto, ha tomado nota también que se han adoptado medidas para aplicar las decisiones aprobadas por la Conferencia de Lima.

36. En cuanto al Consejo de Asociaciones de Productores, la Mesa ha tomado nota de que el Grupo de Expertos debe celebrar un segundo período de sesiones en el transcurso del mes de junio de 1976 a fin de concluir el proyecto final de los estatutos del Consejo, que se presentarán a la Conferencia en la Cumbre de Colombo para su aprobación. Asimismo, ha tomado nota con satisfacción de que el Comité Preparatorio y la Conferencia de Plenipotenciarios para el establecimiento del Fondo de financiación de existencias reguladoras de materias primas y productos básicos deben reunirse en Ginebra antes del 30 de junio de 1976 para finalizar los trabajos relativos al acuerdo por el que se crea el Fondo, de conformidad con la resolución No. 12 de la Conferencia Ministerial de Lima. Los resultados figurarán en un informe que se presentará a la Conferencia en la Cumbre de Colombo.

Además, deberá celebrarse en Ginebra, antes de la Conferencia en la Cumbre de Colombo, una reunión del Grupo Intergubernamental sobre materias primas a fin de examinar los resultados obtenidos en la aplicación de la estrategia y del Programa de acción sobre materias primas y productos básicos aprobados en la Conferencia en la Cumbre de Argel y ratificados en la Conferencia de Lima, teniendo presentes los resultados del cuarto período de sesiones de la UNCTAD.

37. Por lo que se refiere al Fondo de solidaridad para el desarrollo económico y social de los Países no Alineados, la Mesa ha observado que, a fines de diciembre de 1975, 16 Estados habían firmado la Convención relativa a la creación de dicho Fondo y que, hasta mayo de 1976, un solo Estado se había adherido a la Convención.

Considerando que, de conformidad con el artículo 60 de la Convención, dicho Fondo no puede iniciar sus actividades antes de la firma, la ratificación y la adhesión de 40 Estados y dado que se trata del Fondo de solidaridad de todos los Países no Alineados, la Oficina de Coordinación, consciente de la necesidad de aplicar la Convención relativa al Fondo, pide a todos los Estados que aún no se han adherido a la Convención que lo hagan rápidamente. Asimismo, pide a los Estados que aún no hayan depositado los instrumentos de ratificación de la Convención que aceleren el procedimiento a fin de permitir que el Fondo inicie sus actividades.

38. La Mesa ha examinado el proyecto final de los estatutos del Centro de Información sobre empresas transnacionales y ha decidido presentar ese documento a la Conferencia en la Cumbre de Colombo para su aprobación.

39. La Mesa ha estudiado las conclusiones del Grupo de Expertos encargado de elaborar una estrategia y un programa de cooperación entre los Países no Alineados y otros países en desarrollo en la esfera de la ciencia y de la tecnología y los estatutos del Centro de Ciencia y Tecnología.

La Mesa ha estudiado el proyecto de estrategia tecnológica común y el proyecto de estatutos del Centro. Ha decidido presentar estos documentos a la Conferencia de Colombo para que ésta los apruebe y recomienda además que el Centro tenga su sede en Lima (Perú).

40. La Mesa ha estudiado el informe relativo a la posibilidad de establecer un sistema de información y de investigación y ha recomendado a la Conferencia en la Cumbre de Colombo que se cree dicho sistema con arreglo a lo propuesto, y que se confíe a un grupo de Países no Alineados las tareas de organización y de coordinación. Asimismo la Mesa ha recomendado que la financiación de las actividades del sistema corra por cuenta de las instituciones participantes.

41. Recordando la decisión de la Conferencia de Lima sobre la creación de un Grupo Intergubernamental integrado por los representantes de los Bancos Centrales de los Países no Alineados y en el que pudieran participar otros países en desarrollo a fin de estudiar las posibilidades de la cooperación en esa esfera, la Mesa recomienda que se adopten medidas para convocar la reunión de dicho Grupo.

42. La Mesa toma debidamente nota de los esfuerzos realizados por el Gobierno del Perú con miras a convocar una reunión extraordinaria del Grupo Intergubernamental de los 24, de conformidad con el párrafo 124 de la Declaración de Lima. No obstante, esa reunión no se ha podido celebrar.

En consecuencia, la Mesa recomienda que la Conferencia en la Cumbre de Colombo examine la situación monetaria internacional, habida cuenta especialmente de que el Acuerdo concertado en Kingston no permitió aportar una solución, ni siquiera parcial, a los problemas y necesidades concretos de los países en desarrollo, y que a la luz de la Declaración y del Programa de acción de Manila, trate de desarrollar los lineamientos generales de un programa de acción común para los Países no Alineados en esa esfera.

43. La Mesa toma nota con satisfacción de que los Países no Alineados y otros países en desarrollo se reunieron en Ljubljana (Yugoslavia) y aprobaron los estatutos que establecen el Centro Internacional de empresas públicas.

La Mesa insta a los países participantes en esa reunión a que ratifiquen los estatutos tan pronto como sea posible, e invita a los otros Países no Alineados y en desarrollo a participar en las actividades de ese Centro, a fin de promover su progreso.

44. La Mesa toma nota de las conclusiones del Grupo Intergubernamental sobre el programa especial para los países menos adelantados, los países sin litoral y los países insulares. Recomienda a la Conferencia en la Cumbre de Colombo que haga suyas las conclusiones del Grupo Intergubernamental para lograr la aplicación eficaz de las medidas aprobadas al respecto por la Conferencia del Grupo de los 77 en Manila.

45. La Mesa toma nota del informe de los países coordinadores del Programa de acción para la cooperación económica entre los Países no Alineados y otros países en desarrollo, elaborado al final de la reunión de La Habana, y recomienda a la Conferencia en la Cumbre de Colombo que lo apruebe.

La Mesa ha tomado nota de las propuestas preliminares sobre la ampliación de la cooperación en las esferas de la producción alimentaria, las materias primas, la pesca, la salud, la medicina y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. Ha decidido someter esas propuestas a la Conferencia en la Cumbre de Colombo, para su examen y aprobación.

La Mesa recomienda igualmente que se adopten medidas para la celebración de reuniones de representantes de organizaciones gubernamentales encargados del comercio y del transporte marítimo, así como de reuniones de representantes de los Ministros de Hacienda y de organismos gubernamentales en relación con la cooperación en la esfera de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

46. La Mesa ha tomado nota del Programa de acción sugerido en relación con la cooperación entre los Países no Alineados en la esfera de la información, que figura en el informe final del Simposio de Túnez sobre información, y ha recomendado que sea estudiado por la Conferencia en la Cumbre de Colombo, teniendo plenamente en cuenta el informe y las recomendaciones de la próxima reunión ministerial en Nueva Delhi (India).

La Mesa ha acogido con satisfacción la próxima Conferencia de representantes de gobiernos a nivel ministerial y de jefes de agencias de noticias de Países no Alineados sobre la combinación de los recursos de las agencias de noticias de los Países no Alineados, que ha de celebrarse en Nueva Delhi del 8 al 13 de julio de 1976, como una etapa significativa en la realización de la cooperación entre los Países no Alineados en la esfera de la información y pide a todos los Países no Alineados que contribuyan activamente a su éxito.

47. Considerando la importancia del papel de la educación física y los deportes en la formación y el acercamiento entre los jóvenes, e interesada en que los pueblos de los Países no Alineados y de los países en desarrollo en general tengan acceso a esta disciplina en el contexto de una educación continua, general y democrática, la Mesa recomienda una acción concertada constante entre los Países no Alineados con miras a transformar el sistema que regula actualmente las relaciones internacionales en la esfera de los deportes para lograr el respeto de los principios de la democratización en los organismos deportivos internacionales, la coherencia orgánica y la eficacia de los medios de acción. Animada de ese espíritu, la Mesa recomienda que, para familiarizar más a las masas populares y a los jóvenes con los principios y los objetivos de la no alineación, se organicen acontecimientos deportivos entre Países no Alineados y designa a un grupo integrado por siete países y abierto a la participación de los demás países interesados miembros de la Mesa, que se reunirá en Argel a mediados de julio de 1976, para preparar un programa de acción en esta esfera que será presentado a la Conferencia en la Cumbre de Colombo.

48. La Mesa subraya la necesidad de que todos los Países no Alineados y demás países en desarrollo participen plenamente en la aplicación de las decisiones adoptadas en la esfera de la cooperación económica mutua y, en particular, en los diversos mecanismos que están creando con ese fin los Países no Alineados, así como en la coordinación de esos mecanismos y de la cooperación económica en general.

RESOLUCION

La Mesa expresa su profunda satisfacción por haberse reunido nuevamente en Argel, reitera su plena solidaridad y amistad fraterna con el pueblo de la República Argelina Democrática y Popular y rinde un homenaje merecido a Su Excelencia el Sr. Houari BOUMEDIENE, quien ha sabido dirigir el Movimiento de los Países no Alineados en una etapa decisiva de su evolución.

La Mesa felicita asimismo a Su Excelencia el Sr. Abdelaziz BOUTEFLIKA, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argelina Democrática y Popular, por la lucidez con la que ha sabido asumir las difíciles y delicadas funciones de coordinación de nuestro Movimiento.

La Mesa da las gracias al pueblo y al Gobierno de la República Argelina Democrática y Popular por la hospitalidad fraterna y generosa ofrecida a todas las delegaciones durante su estancia en Argel, y una vez más expresa su agradecimiento por la manera eficaz y hábil con que Argelia ha dirigido las actividades del Movimiento no Alineado desde la Cuarta Conferencia en la Cumbre, lo cual ha permitido que nuestro Movimiento desempeñe un papel cada vez más importante en el escenario internacional.

RESOLUCION

El Jefe de la delegación de Sri Lanka ha informado a los miembros de la Mesa de las disposiciones adoptadas para la próxima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados. Los Ministros han manifestado su satisfacción sincera por los preparativos ya realizados por el Gobierno de Sri Lanka y han instado a todos los Países no Alineados a que cooperen plenamente con Sri Lanka para facilitar la marcha de los preparativos y la conclusión de todos los arreglos.
